JORNADA

LA PAZ, MARTES 5 | ABRIL 2005

Juicio oral contra Pacho Cortés y otros implicados se suspende por recusación

Nacional (Pág. 6A)

Alteños dan 24 horas a Camacho para propuesta sobre Aguas del Illimani

Nacional (Pág. 5A)

Representante del Fondo de Población recibió condecoración

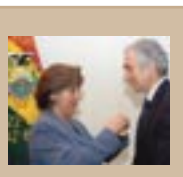

Nacional (Pág. 4A)

CIRCULACIÓN NACIONAL • AÑO XL | www.JornadaNet.com | EDICIÓN Nº 13.495 • Bs. 2 EN TODO EL PAÍS

Foto: JATHA

La Congregación de Cardenales fijó el día y la hora del funeral del Papa y despejó uno de los interrogantes que aún persistían.

El Papa será enterrado en el Vaticano tras una masiva despedida

Juan Pablo II será enterrado el próximo viernes en las Grutas vaticanas, tras un solemne funeral que se celebrará por la mañana, después de que centenares de miles de personas le den su último adiós en la capilla ardiente instalada ayer en la Basílica de San Pedro del Vaticano.

Internacional (Pág. 9A)

Bolivia figura en la misma lista de Irak, Irán y Sudán

El gobierno de los Estados Unidos agregó a nuestro país a una lista de países con tendencia a sufrir conflictos.

Nacional (Pág. 4A)

Foto: JATHA

COMPRAN VEHÍCULOS PARA LA POLICÍA SIN LICITACIÓN

El Ministerio de Gobierno aclaró ayer que adquirió para la Policía Nacional, sin previa licitación, 48 camionetas, 45 jeep y seis carros antidisturbios valuados en 25 millones de bolivianos para evitar que los recursos que provenían de los gastos reservados se reviertan.

Nacional (Pág. 2A)

EL TERMÓMETRO BAJÓ 2A

Ola de frío procedente de Argentina afecta a Bolivia

Una ola de frío proveniente del norte de Argentina originó temperaturas más bajas de lo normal a comienzos del otoño en todo el territorio de Bolivia que pueden durar tres días más, informó el Servicio de Meteorología.

RESPONDEN A MESA 6A

Elección de Fiscales es legítima y no por Decreto

"El Estado de Derecho no dice en ningún momento que se elige por Decreto, o sea lo más legal es que elija el Parlamento y tiene que elegirse de esa forma y yo me considero hijo de la democracia", dijo el Fiscal Gutiérrez.

COTEL 10 larga distancia

Avanzamos en tecnología para crecer en servicios

COTEL

Para evitar reversión de recursos

Compran vehículos para la Policía sin licitación

La Paz, (Jatha)

El Ministerio de Gobierno aclaró ayer lunes que adquirió para la Policía Nacional, sin previa licitación, 48 camionetas, 45 jeep y seis carros antidisturbios valuados en 25 millones de bolivianos para evitar que los recursos que provenían de los gastos reservados se reviertan.

Foto: JATHA

Se adquirió 48 camionetas, 45 jeep y seis carros antidisturbios valuados en 25 millones de bolivianos.

"Como ustedes conocen estábamos terminando el año 2004 había necesidad de adquirirlos a la brevedad posible, hacer un trámite de cambio de partida y posteriormente una licitación, obviamente significa mucho tiempo, no hubiéramos tenido el tiempo suficiente para adquirirlos en la gestión 2004 y los recursos se hubieran revertido", explicó el Director Administrativo del Ministerio de Gobierno, Hernán Ríos.

Ríos dijo que cuando se usa los recursos provenientes de los gastos reservados no es un requisito que se convoque a una licitación para adquirir algún equipo o se contrate un servicio.

Consultado Ríos por qué se decidió adquirir los vehículos de la oferta más elevada, respondió que se valoró los aspectos técnicos y los automotores que se adquirieron son más caros pero tienen más ventajas como la potencia de su motor.

"No es mucho más barata es un poco más barata, pero los aspectos técnicos como estos vehículos son a inyectores y la otra oferta es a carburador. El motor es mucho más potente y creo que hemos hecho una buena adquisición", acotó.

Una comitiva del Ministerio de Gobierno y de la Policía inspeccionó ayer el recinto aduanero de la ciudad de El Alto donde se encuentran los vehículos que serán puestos a disposición de la institución verde olivo cuando cumplan los requisitos aduaneros.

Además se conoció que el pasado 24 de febrero el Ministro de Gobierno, Saúl Lara, envió una carta a la Aduana Nacional para que estos vehículos sean llevados a zona franca y de esta manera liberarlos del pago de impuestos.

El Director Nacional de la Aduana, Rubén Márquez, afirmó que bajo ninguna orden podían liberar a los mencionados automóviles.

Distribución

Por su parte, el Comandante de la Policía Nacional, General David Aramayo, dijo que los vehículos serán distribuidos en todos los Departamentos del país y que los mismos vienen a llenar una sentida necesidad de la institución del orden que desde hace más de 10 años no recibe una dotación de vehículos nuevos.

"Las 48 movilidades tienen que ser posteriormente distribuidas a nivel nacional, lo que hace pensar que 10 llegarán a La Paz, posiblemente 5 ó 2 lleguen a Beni y a Pando entonces para nosotros es un gran apoyo porque tenemos que reconocer que después de casi 10 años la Policía Nacional recibe un parque automotor en esta cantidad", señaló.

Antidisturbios

En cuanto a los vehículos antidisturbios dijo que los primeros tres serán distribuidos en el eje troncal del país y su función fundamental será controlar y mantener el orden público.

Su característica particular es que son vehículos que echan agua de colores "facilitan el poder utilizar colorante para identificar a las personas que han estado participando en determinada manifestación", acotó.

Gustavo Zalles es el nuevo responsable del Consejo de Defensa Nacional

La Paz, (Jatha)

El Vicealmirante Gustavo Zalles Medrano fue posesionado ayer lunes por el Presidente Carlos Mesa como nuevo secretario General Permanente del Consejo Supremo de Defensa Nacional (Cosdena).

El Presidente Carlos Mesa en la oportunidad dijo que su gobierno considera que es importante contar con una entidad como Cosdena, no sólo para tomar decisiones nacionales, de grave crisis, de tema internos o externos, sino para coadyuvar con el Poder Ejecutivo.

El Mandatario en la oportunidad recordó que dicho consejo no estuvo vigente hasta antes de asumir su mandato y que decidió reconstituir dicha instancia para precautelar la seguridad nacional.

Carlos Mesa aclaró que las funciones del Consejo Supremo de Defensa Nacional no solamente deben estar centrados en el análisis de situaciones críticas, sino como un elemento de apoyo al trabajo del Poder Ejecutivo.

El nuevo Secretario General Permanente del Consejo Supremo de Defensa Nacional, Vicealmirante Gustavo Zalles Medrano, al agradecer la confianza expresada por el Presidente se comprometió a cumplir su cargo con responsabilidad para precautelar la independencia de Bolivia "por sobre todas las cosas".

"La seguridad y defensa nacional, en el marco de la democracia, son deberes inexcusables de todos los bolivianos. Es para mí un honor y un privilegio la oportunidad que se me da para dirigir, orientar y supervisar el trabajo de la Secretaria Permanente del Consejo Supremo de Defensa Nacional, que es el más alto organismo de asesoramiento respetuoso a la seguridad y defensa integral del país", señaló la autoridad.

Canciller argentino llegará a Bolivia para definir temas energéticos

Tarija, (Jatha)

• Rafael Bielsa

Los Cancilleres de Bolivia, Juan Ignacio Siles, y de Argentina, Rafael Bielsa, se reunirán el 18 de mayo en La Paz para asumir decisiones políticas sobre el tema energético.

El Embajador de Bolivia en Argentinas Arturo Liebers Baldivieso, dijo que entre ellos está la construcción del gasoducto al Noreste de ese país vecino para permitir el incremento de la exportación de gas natural y acordar una medida de excepción a fin de garantizar la importación de diesel.

Los otros temas de la agenda bilateral están vinculados con la migración y la ejecución de infraestructura física como la represa de Cambarí sobre el río Grande de Tarija y del puente Salvador Mazza-Yacuiba.

Fitch Ratings subió la calificación del Banco BISA

Redacción JORNADA

Fitch Ratings mejoró la calificación de largo plazo y emisor de Banco BISA (BISA) de categoría A- (bol) a categoría A (bol), asignándole una Tendencia Estable. El cambio en la calificación otorgada a BISA obedece a los cambios realizados por la institución en materia de riesgo crediticio y capital, entre otros, informó la calificadora en su reporte oficial.

La calificación A (bol) de títulos valores y deudas de largo plazo corresponde -según Fitch- a aquellos valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados; en tanto que la calificación A (bol) de emisor indica un riesgo crediticio sólido relativo a otros emisores del país.

"Esta calificación obedece al agresivo plan de negocios que el Vanco viene desarrollando y que lo ha consolidado como el de mayor capital del sistema con 75 millones de dólares; como el de más alta cobertura de previsiones de cartera con relación al sistema y con activos de 531,5 millones de dólares", señaló por su parte Tomás Barrios, Vicepresidente ejecutivo de la entidad.

Ola de frío procedente de Argentina afecta a Bolivia

La Paz, (EFE)

• A abrigarse

Una ola de frío proveniente del norte de Argentina originó temperaturas más bajas de lo normal a comienzos del otoño en todo el territorio de Bolivia que pueden durar tres días más, informó ayer el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi).

El meteorólogo Víctor Hugo Pérez dijo que las bajas temperaturas se sienten desde el viernes en los llanos, el sureste y el occidente del país y se explican por un frente frío originado en Argentina y por condiciones propias de la zona andina que causan una gran nubosidad en el norte del país.

La temperatura más baja registrada ayer en el país fueron los 1,8 grados bajo cero en la localidad de Charaña, en la frontera con Chile, donde el viernes el termómetro bajó 3,8 grados bajo cero.

JORNADA

Miembro de la **Asociación Mundial de Periódicos** y de la **Sociedad Interamericana de Prensa**

Nuevo impuesto a telecomunicaciones

El año pasado fue el Impuesto a las Transacciones Financieras y ahora se pretende gravar al sistema de telecomunicaciones, encareciendo el servicio básico y las ofertas de valor agregado, como Internet, televisión por cable o por pago y red de datos y telefonía celular.

La iliquidez del Tesoro General de la Nación, ha obligado a varias instituciones estatales a postergar el pago de obligaciones. Este es el caso de los municipios y sector de salud que no pueden cumplir sus obligaciones económicas debido a que se han demorado los desembolsos del TGN.

Los municipios adeudan sumas que sobrepasan los cien millones de dólares a las empresas contratistas. Especialmente constructoras, así como el sistema de salud adeuda a los proveedores de medicamentos y servicios. La mora en el pago de impuestos nacionales y municipales otra vez se está acumulando, mientras la Banca debe soportar una cartera en mora de 340 millones de dólares.

Debido a esta situación el gobierno está proyectando otras formas para conseguir recursos frescos y ha decido volver a meter la mano al bolsillo de los contribuyentes y, como siempre, en lugar de ampliar la base y hacer que todos cumplan su obligación, así sea en forma mínima, debido a sus pocos ingresos, se pretende caer en los contribuyentes de siempre. El año pasado fue el Impuesto a las Transacciones Financieras y ahora se pretende gravar al sistema de telecomunicaciones, encareciendo el servicio básico y las ofertas de valor agregado, como Internet, televisión por cable o por pago y red de datos y telefonía celular.

Sin duda esto afectará a todo el sistema, debido a que se ataca directamente a los que utilizan el servicio especialmente de telefonía celular, cuyos usuarios pasan de los 2 millones de ciudadanos en todo el país.

Mientras tanto, nada hace el gobierno por recuperar los miles de millones de dólares que el Estado perdió mediante la capitalización de las empresas públicas, se mantiene la corrupción y la impunidad y continúa el despilfarro.

El país vive uno de los peores momentos de su historia por la inestabilidad creada por el gobierno y por la tensión social creciente que deja en manos de los bloqueadores la definición de los problemas y una crisis económica que ha dejado al país en peor situación que en la que cayó durante el inicio de la década de los años 80 y la UDP. Por lo menos en esa época el Estado tenía los recursos naturales y la mayoría de las empresas del Estado que generaban ingresos para el país.

Hoy el Estado es más pobre, ha cedido su soberanía, ha perdido las empresas estatales y ha puesto en riesgo el patrimonio de sus recursos naturales. Encima de ello, la deuda externa ha crecido a rangos nunca antes alcanzados. El pago de esa deuda obliga a sacrificios imposibles en las actuales circunstancias y, sin embargo, en proporción a su capacidad productiva, ha transferido al exterior mas de lo que puede. Las empresas capitalizadas se han llevado varios miles de millones de dólares, además de haber transferido al sistema financiero del exterior la cuota parte que los bolivianos poseen en las empresas capitalizadas. Se estima que por cada dólar que las empresas invirtieron en Bolivia, se llevaron 8 dólares, gracias a la irracional relación contractual nacida de la capitalización.

Bolivia se sigue endeudando y por ese mecanismo pierde soberanía y capacidad de decisión. Por primera vez, en estos momentos la deuda externa de Bolivia alcanza una cifra superior a los cinco mil millones de dólares, situación que, en criterio de las propias autoridades, coloca a la economía nacional en su peor momento, ya que resulta imposible honrar ese compromiso con recursos propios.

Pese a la recomposición del servicio de la deuda externa, anualmente el país debe cubrir unos 400 millones de dólares. Para colmo de males, la deuda interna constituye otro problema que ha llegado al límite, al sobrepasar los mil 500 millones de dólares.

La irresponsabilidad con la que se han manejado los intereses del Estado raya en la inmoralidad, ya que no es posible concebir que todas las políticas vayan dirigidas a exprimir al Estado y al pueblo boliviano en beneficio de intereses ajenos.

La actual administración, no debería intentar otra exacción al ciudadano con nuevos impuestos. Está poniendo en serio riesgo no solamente la frágil paz social, sino al proceso democrático del país.

JORNADA

Fundado el
4 de noviembre de 1964

Teresa Aranda de Ríos
Presidente del **D**irectorio

David Ríos Aranda
Director **E**jecutivo

Jenny Rodríguez Araníbar
Jefe de Redacción

Almirante Grau N° 672
(zona San Pedro)
Casilla: 1628
Teléfonos: 2488163 - 2487487
Fax: (591) (2) 487487
e-mail: cartas@jornadanet.com
www.JornadaNet.com

EMPRESA EDITORIAL
Aurios S.R.L.

Glamour globalizador

Rolando Prudencio

Es el último delirante alarido de la moda posmoderna, facilona y frenéticamente lanzada como una frívola y fantasiosa filosofía fashion, o sea un exótico esnobismo para estar extasiada y entusiastamente alienado con este nuevo y exitoso globo de ensayo y no quedarse como J. Sabina; que cada vez que lo intenta ha partido ya el tranvía y en las escaleras se sienta a silbar su melodía, así de sarcásticamente cantada por este trovador.

Esa es entonces la inédita y cursi sintomatología de esta novedosa aflicción, casi generalizada en todo el globo terráqueo, que le atormenta desde el gusano hasta el último humano, por eso es que exaltadamente prefiere deleitarse con esta novísima onda light, levitando y evitando cargar con la cruda y pesada existencia. Pero uno se pregunta horizontal y democráticamente; para qué tanto brinco si el piso es parejo para todos?.

Porque globalizados estamos y hemos estado todos, desde siempre e intuyo que esta telúrica y mundanal fatalidad no vaya a cambiar, así que no creo tampoco que nos destetemos de nuestra terrenal y natural nodriza (la Pachamama) y menos de nuestra pinche condición gregaria de vivir toditos amontonados; o sea promiscua y abigarradamente globalizados.

Así que este extravagante experimento existencialista no pasa de ser un pinche espejismo escapista, una angustiante angurria arribista, de quienes no se toleran ni siquiera a sí mismos y neuróticamente viven martirizados por ser otros, o sea inflingiéndose una alevosa alter felonía contra sí mismos; por eso es que con esta mundanal majadería arteramente se mete miedo a todos, rematando con la muletilla esa de no hacerse dejar con el tren de la historia.

Entonces esta efectivísima historieta sirve para hacernos creer que quedaremos como peces fuera del agua, si es que no asumimos este inédito y solemne status posmoderno, cuyo glosario globalizador es una especie de repique retrógrado en nuestros sesos que reflejamente nos somete ante la hegemonía y dominación imperialista, para depredarnos avasalladoramente nuestras heredades e identidades nacionales.

Por eso es que los dislates de concebir el mundo como un espacio de relacionamiento intersubjetivo, homogéneamente indiferenciado e inevitablemente totalizador donde ya ni siquiera existan las fronteras nacionales (una especie de despersonalización estatal), no pasan de ser entonces un eufórico eufemismo entreguista, cuyas connotaciones socioculturales trastoca aspectos más sutiles y menos tangenciales, como es la alineación de nuestra identidad cultural-axiológica, para renegar de la insospechada totalidad de sus múltiples manifestaciones humanas, enajenándonos homogénea y consumistamente dentro esta globalizada orgía lograra de estar siempre en onda.

Pero pese a toda la gracia y gloria globalizadora el mundo hoy igual que ayer y mañana sigue y seguirá girando para justos como para pecadores.

Bolivia figura en la misma lista de Irak, Irán y Sudán

El gobierno de los Estados Unidos agregó a nuestro país a una lista de países con tendencia a sufrir conflictos.

Foto: JATHA

"Hay un movimiento muy fuerte contra el imperialismo y Estados Unidos en Bolivia", sostiene la Directora de programas en el Centro Carter, Laura Neuman.

La Paz, (Jatha)

La Directora de programas en el Centro Carter, Laura Neuman, informó que el gobierno de los Estados Unidos agregó a Bolivia a una lista que lleva de países con tendencia a sufrir conflictos, junto con naciones como Irak, Irán y Sudán.

Neuman habló en Atlanta con el periodista Mark Bixler del Atlanta Journal-Constitution acerca de la situación en Bolivia y considera que la situación del Presidente Carlos Mesa es incierta debido principalmente a los conflictos sociales que genera el tratamiento de la Ley de Hidrocarburos.

Incluso El Nuevo Herald de Estados Unidos habla que "el gas boliviano huele a conmoción social".

La nota del influyente diario estadounidense señala que Bolivia es uno de los países más pobres de América Latina, pero tiene vastas reservas de gas natural, objeto de una eterna polémica.

Recuerda que el 2003, los planes para exportar gas a Estados Unidos y México a través de Chile, adversario tradicional de Bolivia, desataron una revuelta que obligó a dejar el cargo al entonces Presidente, Gonzalo Sánchez de Lozada.

Recuerda además los conflictos sociales que se vivieron en el país durante el mes de marzo a raíz de la exigencia de que el Congreso Nacional apruebe la norma para que las petroleras paguen el 50 por ciento de regalías.

Para la prensa internacional todavía está fresca la amenaza del Presidente Carlos Mesa de querer dimitir si es que el Parlamento no aprueba su Ley de Hidrocarburos y continuaban los conflictos sociales.

Consultada sobre ¿cuál es la situación en Bolivia?, Neuman respondió que "es muy tensa. En estos momentos es sumamente difícil. Existe mucha incertidumbre. Ahora se percibe un sentir de que el Presidente permanecerá en su cargo hasta que concluya su mandato, pero nadie lo sabe realmente".

La entrevistada reconoce además que las presiones sobre Mesa son inmensas "hay un movimiento muy fuerte contra el imperialismo y Estados Unidos en Bolivia".

Parlamentarios y la petrolera Chaco se enfrentan por el contrabando de petróleo

La Paz, (Jatha)

La empresa petrolera Chaco publicó ayer lunes una solicitada donde señala que no cometió ningún daño al Estado boliviano por el contrabando de petróleo crudo reconstituido. Esto ocasionó un enfrentamiento con algunos parlamentarios quienes desmintieron las afirmaciones de la empresa.

«Para el caso de las exportaciones de hidrocarburos no se aplica ningún arancel, gravamen o tributo, por lo que es claro que no se ha ocasionado daño económico alguno al Estado», señala la solicitada donde además se defiende de las acusaciones en su contra.

La petrolera Chaco «sabe que ha cometido un delito» al exportar petróleo crudo reconstituido sin autorización expresa, afirmó sobre el particular Antonio Peredo, Diputado del Movimiento Al Socialismo (MAS).

El informe oral que presentó el Ministro de Hidrocarburos en la Cámara de Diputados la pasada semana es muy claro en el sentido que Chaco no tenía autorización para esa exportación, dijo el Parlamentario.

Mientras que el Diputado Jorge Alvarado dijo que la solicitada de Chaco es una mentira más al pueblo, «porque cuando nosotros denunciamos esta irregularidad, el señor Pastrana, presidente de Chaco, dijo que era mentira que haya salido el petróleo reconstituido sin permiso».

Considera que el «arrepentimiento» al que se cobijó la empresa Chaco es un reconocimiento tácito de que hubo la irregularidad, de suerte que no puede decir Chaco que todo estaba legal.

Explicó que la Aduana Nacional afirmó que han sido objeto de un engaño por parte de Chaco, porque en las facturas, en la parte superior, se indica que se trata de «petróleo crudo bolivian blend», en ambas facturas, y en ninguna de ellas indica que es petróleo reconstituido.

Por lo tanto reiteró que el proceso por esta irregularidad se mantiene.

CHACO

A tiempo de reiterar su compromiso con el desarrollo de Bolivia y con el cumplimiento de las normas legales del país, la petrolera asegura que todas las exportaciones de hidrocarburos líquidos se han hecho cumpliendo con los requisitos y procedimientos legales.

Además señala que el petróleo crudo reconstituido, comprado por Chaco a la EBR, «es producto residuo de la operación de refinación que no tiene uso alguno en Bolivia, particularmente no sirve para producir diesel, ya que para su procesamiento se requiere tecnología inexistente en las refinerías bolivianas».

Senado inicia revisión a modificación de Ley de Hidrocarburos

La Paz (Jatha)

• Oscar Zamora

La Comisión de Desarrollo Económico del Senadores iniciará desde las 09:00 horas de hoy martes la revisión en detalle y por tiempo y materia a la modificación de la Ley de Hidrocarburos aprobada en sus dos instancias por la Cámara de Diputados el pasado 16 de marzo.

El Presidente de dicha instancia legislativa y jefe del Frente Revolucionario de Izquierda (FRI), Oscar Zamora Medinacelli, la pasada semana anticipó que a partir de hoy martes se iniciará la revisión de la nueva norma energética y se pretende concluir el viernes 8 de abril con el objetivo de que la misma sea considerada por el pleno de la cámara a partir del 15 de abril.

Choferes quedaron sin "cabeza" por tres meses

La Paz, (Jatha)

Los choferes sindicalizados de Bolivia comunicaron ayer lunes que cesó en sus funciones en la Confederación Sindical el dirigente Angel Villacorta y será un comité ad-hoc conformado por los Secretarios Ejecutivos de cada Federación Departamental el que durante los próximos 90 días se haga cargo de la dirección del ente matriz del autotransporte.

En conferencia de prensa, el dirigente de la Federación Departamental de Choferes 1ro de Mayo, Franklin Durán, informó sobre las conclusiones del Congreso nacional del sector realizado en Cobija.

Dijo que en el plazo previsto de 90 días se elegirá un nuevo Comité Ejecutivo del sector en la ciudad de Cochabamba.

Asimismo, advirtió que si los parlamentarios continúan atentando contra el sector al pretender que los municipios se hagan cargo de la fijación de tarifas y rutas para este sector, se movilizarán y bloquearán el Parlamento.

Representante del Fondo de Población recibió condecoración

La Paz, (Jatha)

• Pedro Pablo Villanueva

Pedro Pablo Villanueva recibió ayer lunes de manos de la Ministra de Salud, Rosario Quiroga la presea de la Orden de la Salud Pública, en el Grado de "Oficial", por haber contribuido en la formulación y ejecución del Programa de Cooperación del Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa).

Quiroga, destacó la cooperación técnica y financiera en temas como la salud materna, maternidad segura, plan anticoncepción, violencia sexual, salud de adolescente, programa de salud sexual y reproductiva así como el control de cáncer cérvico uterino.

Pedro Pablo Villanueva, estuvo como representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas en Bolivia desde octubre de 2000.

AL SUPERINTENDENTE ALVARO CAMACHO

Alteños dan 24 horas para propuesta sobre Aguas del Illimani

Fejuve no permitirá que multen a quienes no pagaron factura de agua. Rechazan Decreto que impone sanciones a ciudadanos que no paguen a tiempo sus facturas de consumo de telecomunicación.

El Alto/La Paz, (Jatha-APA)

La Federación de Juntas Vecinales (Fejuve) de la ciudad de El Alto otorgó un plazo de 24 horas al Superintendente de Saneamiento Básico para que presente una propuesta que viabilice la salida de la empresa Aguas del Illimani.

El Presidente de las juntas vecinales alteñas, Abel Mamani, explicó que hasta el momento el gobierno y menos el nuevo superintendente, Álvaro Camacho se comunicaron con la dirigencia.

El dirigente explicó que los alteños exigirán que la comisión transitoria de la administración del servicio de agua potable, garantice la disminución de los costos.

"La comisión de transición debe hacerse cargo de solucionar todos los problemas. Hay un problema con el tema de las multas y nosotros definitivamente no vamos a aceptar que alguien pague multas por algo que ha sido determinado por toda la población de la ciudad de El Alto", dijo Mamani.

Añadió que si bien Camacho fue parte de las negociaciones antes del nombramiento del Superintendente renunciante y se consensuó varios puntos con su persona, la dirigencia de la Fejuve alteña esperará a conocer sus propuestas para ver si está de acuerdo o no con la población.

Mamani advirtió que si no cuentan con las respuestas esperadas de parte de las autoridades del Poder Ejecutivo así como del Superintendente de Servicios Básicos, la población optará por las acciones de hecho.

NO PERMITIRÁN QUE MULTEN A QUIENES NO PAGARON FACTURA DE AGUA

Los dirigentes de la Federación de Juntas Vecinales (Fejuve) de El Alto, no permitirán que la empresa Aguas del Illimani (AISA) multe a los vecinos que decidieron no pagar las facturas de consumo que corresponden a los últimos tres meses, advirtió el actual presidente de la entidad que agrupa a las más de 540 juntas de El Alto, Abel Mamani.

Durante la ejecución del paro cívico indefinido que se desarrolló los primeros días de marzo exigiendo la expulsión de la actual empresa que administra el servicio de agua potable en El Alto, se resolvió en las asambleas no pagar las facturas de consumo mientras permanezca la empresa subsidiaria de la transnacional Suez. La medida se aprobó como una radicalización de las medidas de presión ejercida contra AISA.

Foto: JATHA

Los dirigentes de Fejuve de El Alto, no permitirán que Aguas del Illimani multe a los vecinos que decidieron no pagar las facturas de consumo, advirtió Abel Mamani.

El dirigente manifestó que siendo una resolución de varias asambleas de juntas vecinales, la Fejuve no permitirá que la empresa transnacional que alarga su permanencia en el país imponga multas a los consumidores que acatan las decisiones de los alteños.

Mamani advirtió que no permitirán que los funcionarios de AISA corten el servicio a quienes decidieron no pagar las facturas de consumo.

En su momento, públicamente el propio principal dirigente de la Fejuve informó que el no estaba pagando tres meses y que el monto destinado al pago del servicio del agua ahorren para pagar a la nueva administradora. Aseguró que él mismo no habría pagado las facturas y que el dinero destinado para ese pago lo guardó.

Mamani informó también que una vez que se establezca la empresa de transición, una vez que se inicie el proceso de rescisión de contrato del servicio de agua con AISA, plantearán aquella situación para que se tome en cuenta.

En la etapa de transición, la Fejuve planteará también la elevación de tarifas que fue impuesto arbitrariamente por la empresa que está afectado por la demandas central de los alteños. Además, también se planteará sobre los trabajos de ampliación que ya no quiso encarar la empresa durante el paro cívico indefinido.

COMISIÓN DE ALTO NIVEL

Con la finalidad de que el diálogo y la respuestas que otorgue el gobierno a los alteños sobre el conflicto del agua, los dirigente de la Fejuve plantean que se conforme una comisión de alto nivel donde este el actual Presidente de la República, Carlos Mesa.

Mamani explico que el ex Superintendente de Saneamiento Básico, Erico Navarro, ha demostrado que los subalternos pueden inclinarse fácilmente hacia AISA. Además, considera que un tema del agua es crucial para que sea encarado por el mismo Presidentes y los Ministros y no sólo por el Superintendente.

DECRETO DE TELECOMUNICACIÓN

El Presidente de la Fejuve informó que varias organizaciones y ciudadanos han planteado a la organización que se pronuncien sobre el Decreto de Telecomunicación, en vista a que impone sanciones para quienes no cumplen con el pago de los servicios en un plazo establecidos. Mamani dijo que su asesores trabajan en el análisis de la disposición para emitir un pronunciamiento público.

Sobre las elecciones que se verificarán en la Cooperativa de Teléfonos de La Paz (Cotel) en los próximas días con la finalidad de elegir dos Consejeros vigilantes, el dirigente manifestó que tiene observaciones en vista a que los alteños no tienen posibilidades para acceder a esos cargos porque no cuentan con recursos económicos.

Finalmente, reveló que tienen serias observaciones sobre la realización de la última Asamblea de Cotel donde participaron gente contratada y no socios como establece el Estatuto de la cooperativa. Dijo que como organización de El Alto, defenderá los derechos de los socios alteños.

Aseguran que Mesa viaja a Japón por turismo

La Paz, (Jatha)

El Diputado por el MNR, Oscar Arrien, aseguró ayer que el Presidente Carlos Mesa viaja a Japón por turismo y que no logrará conseguir recursos económicos de los organismos de cooperación internacional.

El también ex Presidente de la Cámara de Diputados, recordó que el director del Fondo Monetario Internacional (FMI), Rodrigo Rato, advirtió que no viabilizará ningún crédito para Bolivia si es que no tiene la capacidad de aprobar una modificación a la Ley de Hidrocarburos racional para su desarrollo.

«El Presidente de la República va a ir a hablar cinco minutos en la inauguración del evento y a cenar con el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo y los gobernadores. Creo que el Presidente se está yendo a exponer más de lo debido y tal vez asumir compromisos que no va a poder cumplir. Está yendo a hacer un viaje de turismo», afirmó el emenerrista.

Parlamentarios piden a Mesa respeto a Poderes del Estado y mejor coordinación

La Paz, (Jatha)

Parlamentarios de diferentes partidos políticos pidieron ayer lunes al Presidente Carlos Mesa más respeto a los Poderes Legislativo y Judicial e iniciar un trabajo de coordinación responsable para solucionar la crisis social y viabilizar el encuentro de unidad nacional.

Así lo demandaron los congresistas después que el Mandatario criticara duramente al Parlamento y a la Fiscalía General de la República en oportunidad de la posesión del directorio del empresariado cochabambino.

El Senador por ADN, Leopoldo Fernández y el diputado por el MNR, Oscar Arrién, coincidieron al señalar que la actitud del Presidente de la República es provocativa y equivocada.

Leopoldo Fernández le recordó al Jefe de Estado que es Presidente de la República y que su investidura no le da derecho a emitir expresiones como las que hizo en oportunidad de participar de la posesión de la nueva directiva de la empresa privada de Cochabamba.

«El Presidente debe saber que la correspondencia en el trato de los Poderes del Estado es fundamental para llevar una buena relación y el país necesita una armonía de trabajo entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial», añadió el adenista.

RELACIONES DE PODERES

El Congresista admitió que las relaciones entre los Poderes del Estado cada día se distancian producto de posiciones intransigentes, por lo que exhortó a deponer esa actitud y buscar el escenario para concretar una tregua social y llevar adelante medidas que permitan sacar al país de la difícil situación en la que se encuentra.

El Diputado Oscar Arrien, dijo que el Presidente Carlos Mesa debe aprender a escuchar y no reaccionar con violencia a observaciones que se le hacen.

El Legislador explicó que el Mandatario debe dejar de lado su decisión de confrontar al país e iniciar el proceso de acercamiento para el acuerdo de unidad nacional y cumplir con la agenda de cuatro puntos.

"Creo que se deben buscar las formas de un acercamiento entre los tres poderes del Estado", manifestó.

Juicio oral contra Pacho Cortés y otros implicados se suspendió

La Paz, (Jatha)

El juicio oral y público contra el colombiano Francisco "Pacho" Cortés y otros trece implicados en delitos de terrorismo que debió iniciarse ayer lunes fue suspendido debido a una recusación que planteó el también procesado Daniel Escóbar Bascopé en contra de los jueces técnicos.

La Presidenta del Tribunal Quinto de Sentencia, Nancy Altuzarra, rechazó dicha recusación, sin embargo, ésta debe ser consultada a la Corte Superior de Distrito que en última instancia definirá si acepta o rechaza ese recurso legal y posteriormente se deberá fijar una nueva fecha para el juicio.

"Esta última recusación la plantea Escobar Bascopé con relación a la audiencia de cesación de medida cautelar, donde habrían surgido los elementos de prueba que establecen las causales de recusación", indicó Altuzarra.

La recusación fue planteada contra el juez técnico, Carlos Blanco y la jueza Nancy Altuzarra, siendo éste el quinto recurso planteado por los imputados, lo que impide que el juicio se inicie.

"Esta es la quinta recusación, cuatro han sido declaradas improbadas y el único daño es la demora procesal, que de ninguna manera es imputable al Tribunal porque son las partes las que están ejerciendo su derecho de defenderse recurriendo a este tipo de demandas", señaló.

Foto: JATHA

El colombiano reiteró su inocencia al igual que los otros acusados quienes indicaron que en se trataba de un proceso político contra los dirigentes cocaleros.

El juicio que debía iniciar a las 9:30 horas tuvo un retraso de casi una hora, todo estaba dispuesto para el proceso, incluso los jueces ciudadanos que llegaron puntualmente, sin embargo salió la Jueza y explicó que el proceso no se llevaría a cabo por un nuevo Recurso que presentó uno de los implicados.

El Fiscal que atiende el caso, René Arzabe, dijo que esta es una prueba más para demostrar que lo único que pretenden los imputados es dilatar el proceso para que se extinga.

"Lo correcto sería que se defiendan en el juicio y que no interpongan chicanas que dilatan el proceso, nosotros tenemos un sin fin de pruebas testificales y documentales que demuestran que Cortes y los otros infringieron las leyes bolivianas y es por eso que pediremos la pena máxima", añadió.

En tanto el colombiano reiteró su inocencia al igual que los otros acusados quienes indicaron que en se trataba de un proceso político contra los dirigentes cocaleros.

Los implicados en este caso además de "Pacho" Cortés, son los bolivianos Claudio Ramírez Cueba, Carmelo Peñaranda Rosas, Marcelino Janko Cruz, Leonardo Condori Paredes, Mamerto Aldana Fernández, León Jesús Andrade Torres, Jorge Colque, Severo Cruz, Daniel Escobar Bascopé, Melquíades Escobar Bascopé, Juan Quispe Ari, Pedro Calderón Rosas, Oswaldo Toco Vera, Leonardo Guzmán Franco, Feliciano Mamani Quispe y Víctor Andrade Gonzáles.

El Ministerio Publico acusa esas personas de una serie de delitos como terrorismo, alzamientos armados, organización criminal, fabricación comercio, tenencia de sustancias explosivas, asfixiantes, falsedad ideológica, uso de instrumento falsificado, lesiones gravísimas y asesinato.

El pasado 8 de abril se efectuó el operativo "Alerta Temprana" en un domicilio de Villa Adela de la ciudad de El Alto, donde efectivos de Inteligencia y de la Policía Técnica Judicial detuvieron al ciudadano colombiano, Francisco Cortes Aguilar, al cocalero del Chapare, Carmelo Peñarrieta, además del dirigente de los productores de coca de la Asunta, Claudio Ramírez Cuevas.

En el domicilio allanado se halló una bandera color rojo y negro, supuestamente del Ejército de Liberación Nacional de Colombia de 1,80 centímetros, panfletos de la misma organización así como de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARCS), dos uniformes camuflados con el membrete de Ramírez, un apache de fuerzas especiales, 4.000 dólares y dos textos del proyecto del ELN en Bolivia.

Elección de Fiscales es legítima y no por Decreto

La Paz, (Jatha)

El Fiscal de Distrito de La Paz, Jorge Gutiérrez, respondió ayer lunes al Presidente Carlos Mesa que su designación responde a una elección en el marco del Estado de Derecho y no a un simple Decreto Supremo.

"El Estado de Derecho no dice en ningún momento que se elige por Decreto, o sea lo más legal es que te elija el Parlamento y tiene que elegirse de esa forma y consiguientemente me considero hijo de la democracia", dijo Gutiérrez.

El Presidente Carlos Mesa remarcó el viernes en la noche que no aceptaba por ningún motivo que le incluyan como parte contribuyente de la "estúpida decisión de los señores fiscales" porque su investidura nombró (a través de Decreto Supremo) un Ministerio Público independiente por primera vez en la democracia boliviana y le "voltearon políticamente", refiriéndose a los parlamentarios que eligieron a Pedro Gareca como Fiscal General de la República y a los nueve Fiscales del país en actual ejercicio.

A los empresarios, parlamentarios, políticos e invitados especiales al acto de posesión del empresariado cochabambino, les recordó que "el Fiscal General de la República y los actuales Fiscales son hijos de este Parlamento. Así que la responsabilidad es del Parlamento, no mía", insistió el Presidente.

El Fiscal de Distrito de La Paz le respondió "no me considero hijo del Parlamento, pero me considero hijo de la democracia, resulta que estamos en un Estado de Derecho y este Estado de Derecho define como se eligen las autoridades", afirmó.

El representante del Ministerio Público de La Paz le recordó al Jefe de Estado que la designación del Fiscal General y de los Fiscales de Distrito se dio como establecen las normas legales y no así a través de un Decreto como ocurrió cuando Carlos Mesa designó a las autoridades de esa entidad.

En ese sentido dijo que las palabras del Primer Mandatario "no generan conflicto de Poderes, sino que no sabe dirigir a las instituciones con el debido respeto".

La Asociación de Fiscales de La Paz reiteró que la Policía es el organismo encargado por la Constitución Política del Estado para proceder a mantener expeditas las carreteras del país y que ellos no pueden actuar cuando existen bloqueos.

Milton Mendoza dijo que los Fiscales no asumieron una acción "estúpida" y recordó que si se quiere hablar de políticas criminales, hace más de un año se emitió un Decreto de amnistía para la gente que bloqueaba las principales rutas de Bolivia.

Mendoza señaló que el Presidente Carlos Mesa está buscando un chivo expiatorio como es la Fiscalía para que ésta instancia asuma la responsabilidad por los hechos de sangre que puedan ocurrir con el desbloqueo de caminos.

Banda de antisociales asalta un café Internet en Quillacollo

Cochabamba, (Jatha)

Una banda de antisociales asaltó un café Internet en la población de Quillacollo, distante a unos 13 kilómetros de la ciudad de Cochabamba, de donde se llevaron todo cuanto encontraron en el lugar, informó ayer lunes la Policía.

Según el informe policial, el hecho ocurrió el sábado cuando cinco sujetos se bajaron de un auto blanco e ingresaron violentamente al lugar para sacar todo cuanto a su paso encontraron, desde dinero hasta computadoras.

Después del hecho, los cinco sujetos abordaron el vehículo blanco en el cual cargaron todos los objetos robados para darse a la fuga, sin embargo horas después, el coche y los sujetos fueron interceptados en la población de Tiquipaya, próxima a Quillacollo.

En la intervención, los antisociales pusieron resistencia y después de intercambiar disparos, la mayoría logró fugar sin que los policías pudieran alcanzarlos.

La Policía pudo capturar a un antisocial quien reveló que la banda estaría implicada en este y otros asaltos cometidos el viernes y el sábado a dos domicilios de la ciudad.

Según el reporte policial, ese día tres sujetos ingresaron violentamente a un domicilio donde ataron al jardinero para luego buscar objetos de valor y darse posteriormente a la fuga.

Con similares características, se informó sobre otro hecho ocurrido el sábado por la mañana en otra zona de la ciudad, donde también con arma en mano ingresaron a la casa y se llevaron objetos valiosos.

Rescatan a 10 menores presumiblemente de una red de traficantes de niños

Cochabamba, (Jatha)

Al menos diez menores fueron rescatados ayer por la Defensoría Municipal de la Niñez, presumiblemente de una red de traficantes de niños porque no pudieron demostrar la tenencia de estos.

La Directora de la institución, Marcia Ustariz, dijo que los niños vivían en un hogar clandestino de donde fueron recuperados, gracias a la denuncia de vecinos quienes aseguraron que los menores eran maltratados y obligados a trabajar.

«Frente a esta denuncia hemos tenido que actuar para investigar la procedencia de los menores y la situación de estos en el supuesto hogar que funcionaría con recursos de una iglesia de Noruega», dijo Ustariz.

Asimismo, informó que la mujer que dice ser la responsable de ello indicó tener documentos que prueban que sus padres le autorizaron a vivir con ellas, sin embargo, a la hora de la demostración ésta no pudo hacer nada.

Dijo que los menores habrían sido traídos de poblaciones cercanas para supuestamente rehabilitarse y tener un mejor tratamiento alimenticio. El hogar no tiene autorización para su funcionamiento y se desconoce la supuesta procedencia de recursos para que funcione.

Un muerto y varios heridos en accidentes en la capital cruceña

Santa Cruz, (Jatha)

El Organismo Operativo de Tránsito de Santa Cruz informó el lunes que durante el fin de semana murió una persona y varias resultaron heridas en 30 accidentes que se produjeron bajo diferentes circunstancias.

De acuerdo a las autoridades policiales, la mayoría de los siniestros fueron provocados por conductores ebrios que transitaban desenfrenadamente por las calles cruceñas.

Según el reporte oficial, los efectivos de la unidad policial tuvieron que trasladarse por toda la urbe cruceña entre el sábado y domingo debido a que la Unidad recibía constantemente llamados que daban cuenta de los siniestros.

Se evidenció que en la mayoría de los casos los choferes no auxiliaron a sus víctimas y se dieron a la fuga y en otros tantos sí brindaban la ayuda necesaria.

Gobierno ecuatoriano insiste en diálogo para superar crisis política

Quito, (EFE)

El Gobierno ecuatoriano insistió ayer en su llamamiento al diálogo para superar la crisis política que afecta a esta nación andina desde diciembre pasado, cuando se reestructuró la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

«Consideramos que es absolutamente importante continuar con los diálogos: los llamados a la confrontación, violencia y desorden no conducirán al país a nada positivo», dijo el Ministro de Gobierno, Oscar Ayerve.

El llamamiento se produce pocos días después de que se suspendiesen los diálogos entre el Gobierno y la oposición para reducir las tensiones políticas.

Foto: JORNADA

La tensión social en Ecuador es latente.

La oposición se retiró de los diálogos una vez que la Corte Suprema de Justicia ordenó la nulidad de los juicios contra el ex Presidente Abdalá Bucaram, del Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE), actualmente aliado del Gobierno del Presidente Lucio Gutiérrez.

La llegada de Bucaram a Guayaquil el pasado sábado ha provocado la reacción de la oposición, que asegura que el titular de la Corte, Guillermo Castro, actuó ilegalmente al anular los juicios por presunta corrupción iniciados contra el ex presidente desde 1997.

Bucaram, que en febrero de 1997 fue destituido del cargo por el Parlamento, a escasos seis meses de haberlo asumido, por supuesta «incapacidad mental para gobernar», se perfila como uno de los candidatos presidenciales para las elecciones del próximo año.

De su lado, Bucaram aseguró hoy que el país necesita «una gran concertación», y «dejar los odios» para superar la crisis política.

La Asamblea de Quito, liderada por el Alcalde Paco Moncayo, que está en contra de la Corte Suprema, también ha rechazado la llegada de Bucaram al país tras ocho años de asilo político.

Brasil dice que EEUU debe archivar informe sobre piratería

Brasilia, (EFE)

El Gobierno brasileño afirmó ayer que los Estados Unidos deberían archivar, en vez de aplazar hasta septiembre, un proceso por piratería abierto contra este país y que puede conllevar el fin de beneficios comerciales de Washington.

«Por la amplitud y profundidad de las informaciones ofrecidas al gobierno norteamericano, el gobierno brasileño considera que el fin del proceso de revisión del Sistema General de Preferencias habría sido la medida apropiada en este momento», señaló el Ministerio de Relaciones Exteriores en un comunicado.

Esa decisión, agregó el texto, «reflejaría además el nivel positivo de diálogo y cooperación entre los dos países».

Washington anunció ayer que aplazó hasta septiembre su decisión sobre si suspende o no a Brasil beneficios arancelarios por valor de miles de millones de dólares como respuesta a la piratería de productos estadounidenses en este país.

«La extensión de la revisión es el resultado de algunos pasos iniciales positivos adoptados por el Gobierno brasileño, además de consultas de la Oficina de Comercio Exterior (USTR) con los dueños de los derechos de autor», señaló esa oficina de EEUU en un comunicado.

El Sistema General de Preferencia (SGP) establece tarifa cero para una lista de productos exportados por Brasil a Estados Unidos.

AVISO DE REMATE

LA DRA. DAEN ROSARIO MORENO LOZA, JUEZ SEGUNDO DE INSTRUCCION EN LO CIVIL EL ALTO LA PAZ - BOLIVIA. HACE SABER: Que en el juzgado que corre a mi cargo se tramita el proceso Ejecutivo seguido por SABINA APAZA DE QUISBERT contra GUILLERMO CORONEL TANCARA, FLORA SURI DE CORONEL Y EMETERIO CORONEL QUISPE, sobre cobro de Dólares Americanos; a cuyo tenor se transcribe a continuación.- AUTO CURSANTE A FS. 110 Y VTA. DE OBRADOS.- A, 18 de marzo del 2005.- VISTOS: De conformidad a lo dispuesto por el Art. 42-I, de la Ley No. 1760 dentro del proceso Civil Ejecutivo seguido por SABINA APAZA DE QUISBERT contra GUILLERMO CORONEL TANCARA, FLORA SURI DE CORONEL Y EMETERIO CORONEL QUISPE, sobre cobro de Dólares Americanos, para la venta en remate del bien inmueble dado en garantía, con una extensión superficial que alcanza a 300.00 Mts.2, ubicado en el No. 6, Mzno. 94, urbanización Villa Ingenio de propiedad de los ejecutados inscrito en Derechos Reales bajo la matricula computarizada No. 2.01.4.01.0018092 de fecha 31 de Julio de 1985, sobre el precio base de $us. 4.725,00 (CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO 00/100 DOLARES AMERICANOS) que incluye la rebaja del 25 % del valor de la base del primer remate, según avalúo pericial cursante de fs. 54 a 59, se señala audiencia publica de remate por segunda vez el día 11 del mes mayo del 2005 a horas 15:00 designándose como martillera a la Dra. Maura Fernández Torrez Notaria de Fe Publica.- La audiencia se llevara a efecto en la R.C.S.D. de El Alto, todo interesado deberá depositar ante la martillera, antes o en el acto de la subasta el 20% del precio base, en dinero efectivo o mediante deposito judicial en la caja habilitada en el Consejo de la Judicatura, previo llenado del formulario en el juzgado conforme al reglamento de depósitos, Art. 39 par. I de la Ley No. 1760, sea con las formalidades de ley.- Conforme al Art. 19 par. III de la ley No. 2297 la publicación del remate deberá realizarse en 2 diarios de circulación nacional por 2 días con 30 días de anticipación a la subasta cualquier interesado podrá recabar información del bien inmueble a subastarse en el Juzgado. Se hace constar que no existe pago de impuestos a la propiedad al inmueble por las gestiones 1998, 1999 y 2000.- FIRMA Y SELLO: Doctora DAEN Rosario Moreno Loza.- Juez 2do. de Instrucción en lo Civil.- El Alto - La Paz - Bolivia.- FIRMA Y SELLO ANTE MI: Doctora Maria Arroyo Fernández. Actuaría - Abogada del Juzgado Segundo de Instrucción en lo Civil.- El Alto - La Paz - Bolivia.- El presente aviso es librado en la ciudad de El Alto a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil cinco años.- P. O. de la Sra. Juez 2do. De I. C. Firmado: Maria C. Arroyo Fernandez. Actuaria – Abogada. Juzgado 2do. de Instrucción en lo Civil. El Alto – La Paz – Bolivia. F/013645

AUTORIZACIÓN DE LA CORTE SUPERIOR: «Acuerdo de Sala Plena».- R. Corte Superior de Justicia. Al tenor de los Arts. 1494 del Código de Comercio, 124, 125, del C. de Pdto. Civil, 105 del C. de Pdto. Penal, 38 de la Ley 1760. «Acuerda: autorizar a JORNADA para la publicación de Edictos y otras emergentes de los procesos que se ventilan en los juzgados de las diferentes materias, toda vez que cumple con los requisitos exigidos» órgano de circulación nacional. Fdo.- Presidente de la Corte Superior. Fdo.- Decano de la Corte.- Fdo.- Todos los Vocales de la Corte.- Fdo. Secretaria de Cámara de la Presidencia y Sala Plena.- Fdo. Secretario de Cámara de la Corte Superior. Circulación Nacional, Internacional, Mundial, de JORNADA, también vía Internet: **www.JornadaNet.com.**

EDICTO

EL DR. ALBERTO MENDOZA TEJERINA, JUEZ SEGUNDO DE PARTIDO DE FAMILIA EL ALTO, DENTRO DEL PROCESO FAMILIAR SOBRE DIVORCIO, SEGUIDO POR BLANCA NIEVES SEVILLA LOAYZA CONTRA OMAR CAHUANA MEJIA POR CUANTO EL DERECHO LE FACULTA HACE SABER: MEMORIAL CURSANTE A FOJAS CINCO DE OBRADOS. SEÑOR JUEZ DE PARTIDO DE FAMILIA. DEMANDA DE DIVORCIO ABSOLUTO CONFORME A LEY. OTROSIES.- SU CONTENIDO. BLANCA NIEVES SEVILLA LOAYZA, mayor de edad, con C.I. Nº 3339740 LP., domiciliada en la zona Ciudad Satélite Nº 50, calle 2 de la ciudad de EL Alto, hábil por derecho apersonándose ante su autoridad solicito: FUNDAMENTO DE LOS HECHOS. Resulta Sr. Juez, contraje nupcias en fecha 8 de septiembre del año 1984, con Omar Cahuana Mejia que se comprueba mediante Certificado de Matrimonio realizado ante O.R.C. Nº 2282, Libro Nº 1-83, Partida Nº 24, Folio Nº 12, del Depto. de La Paz, Provincia Murillo, Localidad La Paz, con fecha de partida 12 de septiembre de 1984. Pero Sr Juez, hace más de dos años que él se fue de viaje y hasta la actualidad no se su paradero. Por lo que actualmente esa pérdida de contacto con mi cónyuge y los malos recuerdos por los maltratos físicos y morales que recibía a ocasionado que los sentimientos de amor, estabilidad, cariño, prácticamente hayan desaparecido haciendo irreconciliable cualquier tipo de acercamiento. De esa relación nacieron dos hijos de nombres: Andoni Omar que nació el 19 de septiembre de 1997 y Ariel Julio Cahuana Sevilla, que nació en fecha 21 de febrero de 1985. Por lo que a los efectos de comunicación judicial, demando la presente acción contra Omar Cahuana Mejia y sirva disponer la notificación por Edictos, conforme el Art. 124 del C.P.C previo juramento de desconocimiento de domicilio. FUNDAMENTACION DE DERECHO. Por lo que Sr. Juez de conformidad al Art. 327 del C.P.C. y el Art. 131 del C. F. que establece que la separación de hecho por más de dos años es una causal de divorcio habiendo existido caso inclusive mucho más tiempo de separación. Además la jurisprudencia fuente del derecho establece «La Ley estatuye que la separación de hecho libremente consentida y continuada por más de 2 años, es suficiente fundamento para declarar el divorcio sin que sea necesario averiguar el motivo que produjo la separación ni la culpabilidad de uno u otro cónyuge "(G.J. 1133, P. 19). Con lo expuesto y fundamentado solicito sirva previos los trámites y procedimiento de rigor dictar Sentencia declarando Probada mi demanda y disuelto el vínculo matrimonial que nos une y en ejecución de autos se ordene la cancelación de la partida matrimonial realizado ante Oficial de Registro Civil Nº 2282, Libro 83, Partida Nº 24, Folio Nº 12 del Depto. de La Paz, de fecha 12 de septiembre de 1984 de conformidad al Art. 398 del C.F. y sea con las debidas formalidades de rigor. Otrosí 2do.- De conformidad al Art. 145 y 389 del C.F. solicito sirva disponer las medidas provisionales para mis hijos y mi persona. Otrosí 3ro.- Adjunto en calidad de prueba literal, certificado de matrimonio, libreta matrimonial y certificados de nacimiento de nuestras hijas. Otrosí 3ro.- El suscrito abogado se atiene en cuanto a honorarios al Arancel del Ilustre Colegio de Abogados. Otrosí 4to.- Para providencias Edif. Cristal, Piso Nº 5, Oficina 509. La Paz, 14 de Octubre de 2.004. Firma y sella: Fernando C. Vargas Lozada. Abogado. Firma: interesada. Ilegible. DECRETO DE ADMISION DE FOJAS SIETE VUELTA DE OBRADOS. A, 10 de febrero de 2005. Habiendo subsanado lo observado, se admite la presente demanda de Divorcio en cuanto hubiere lugar en derecho y traslado a Omar Cahuana Mejia, previa su citación y emplazamiento personal de acuerdo al Art. 334 del C.P.C. De conformidad al Art. 388 del C.F. se dispone la separación personal de los cónyuges. Notifíquese a Gestión Social con la presente demanda. Asimismo, cómo indica en la demanda que se desconoce el domicilio del demandado, se señala audiencia de desconocimiento de domicilio cualquier día y hora hábil de la semana con las formalidades de ley Otrosí 2do.- Adjúntese a sus antecedentes. Otrosí 3ro.- Se tendrá presente. Otrosí 4to.- Por Señalado. Firma y sella Alberto Mendoza Tejerina, Juez de Segundo de Partido de Familia, El Alto - Bolivia. Firma y sella: ANTE MI: Javier Chávez Ríos, Secretario Abogado, Juzgado de Partido de Familia, El Alto - Bolivia. ACTA CURSANTE A FOJAS NUEVE DE OBRADOS. Cursa Acta de Juramento de Desconocimiento de Domicilio, efectuada por la Sra. Blanca Nieves Sevilla Loayza. Firma y Sella Alberto Mendoza Tejerina, Juez Segundo de Partido de Familia El Alto - Bolivia. Firma y sella: ANTE MI: Dr. Javier Chávez Ríos, Secretario Abogado, Juzgado Segundo de Partido de Familia El Alto - Bolivia. EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO DE LA PAZ A LOS OCHO DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL CINCO AÑOS. P.O. J. 2do. P.F.; AMT. Firmado.- Alberto Mendoza Tejerina. Juez de Partido Segundo de Familia. El Alto - Bolivia. F/013194

EDICTO

EL DOCTOR CARLOS LOPEZ VIDELA.- JUEZ DECIMO TERCERO DE PARTIDO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL, ETC. HACE SABER: Que por el presente Edicto cita, llama y emplaza a: los herederos de ENRIQUE VIDAL JIMENEZ y a YOLA VIDAL URQUIDI, para que por sí o mediante apoderado asuman defensa dentro del proceso civil ordinario seguido por LORENZO HUANCA CONDORI por si en representación de NICACIA CONDORI DE HUANCA contra MAGALI VIDAL URQUIDI, YOLA VIDAL URQUIDI, RENATO VIDAL URQUIDI, NELA VIDAL URQUIDI y los herederos de ENRIQUE VIDAL JIMENEZ, sobre usucapión extraordinaria, cuyo tenor es como a continuación se transcribe fiel y legalmente: MEMORIAL CURSANTE A FOJAS 44 Y 45 DE OBRADOS.- SEÑOR JUEZ DECIMO TERCERO DE PARTIDO EN LO CIVIL, SE APERSONA CON PODER NOTARIAL. OTROSI 1RO. MODIFICA DEMANDA DE USUCAPION EXTRAORDINARIA.- OTROSI 2DO.- RATIFICA PRUEBA DOCUMENTAL.- OTROSI 3RO.- DOMICILIO PROCESAL.- LORENZO HUANCA CONDORI, mayor de edad, hábil por derecho, casado, con C.I. N° 2041656 L.P., boliviano, domicilio en la calle 5 N° 12 del Sector IV Centenario, cerca de la Av. Periferica de la zona Challapampa de la ciudad de La Paz, vecino de la ciudad de La Paz, dentro del proceso que sigo juntamente con mi esposa Nicacia Condori de Huanca en contra de los herederos de Enrique Vidal Jimenez sobre usucapión, ante su Autoridad con respecto digo: Mi esposa, NICACIA CONDORI DE HUANCA me otorga poder notarial, cuyo poder adjunto para que en su representación inicie, prosiga el proceso ordinario sobre usucapión de nuestro lote el terreno, por lo que nombre de mi referida esposa me apersona ante su Autoridad, solicite se me tenga en esta condicción conforme a ley. OTROSI 1RO.- En nombre de mi esposa y el mío, modifico la demanda de usucapión, amparado en el Art. 332 del Cód. de Pdto. Civil y manifiesto que tenemos el lote de terreno de 160 mts2, con precarias construcciones, ubicado en la zona de Challapampa, sector IV Centenario AV. Periferia, calle 5 N° 12, de la ciudad de La Paz, esta registrado en Derechos Reales a nuestro favor en forma "PREVENTIVA", este lote de terreno lo hemos comprado en el año 1975 de su propietario Enrique Vidal Jimenez como se evidencia en la Escritura Pública adjunta, registrada "Preventivamente" en Derechos Reales con la Partida N° 949, fs. 475 del libro 3ro. de fecha 23 de 1982. En el lote de terreno hemos constituido nuestra morada familiar, realizamos construcciones, tramitamos los servicios de energía eléctrica, agua y alcantarillado, vivimos en el inmueble donde el año 1975 hasta el presente y en nuestra morada familiar. Para legalizar la documentación propietaria, en nombre y de mi esposa poderdante, demando usucapión decenal o extraordinaria, con los siguientes argumentos: Antecedentes de hecho.- En el año 1.975, mi persona, juntamente con mi esposa NICACIA CONDORI DE HUANCA hemos comprado el lote de terreno con una superficie de 160 Mts2, ubicado en la calle 5, N° 12 del Sector IV Centenario, cerca de la Av. Periferica, de la zona de Chapampa, de la ciudad de La Paz, (antiguamente zona ex comunidad Pucariri Pacasa, Cupilupaca Vino Tinto Tacachi, suburbios de la ciudad de La Paz), lo hemos comprado de su anterior propietario ENRIQUE VIDAL JIMENEZ quien habia fallecido 1979, en oportunidad de comprar el lote de terreno en el año 1975 suscrito una minuta de compra venta, por haber fallecido el comprador, seguimos un proceso a su hijo Renato Vidal Urquidi, cuya minuta y Resoluciones Judiciales, está insertada en la escritura pública N° 541/82, de la Notaria de Fe Pública de Primera Clase N° 41 de Teresa Aranda de Rios, de fecha 16 de diciembre de 1982. La escritura pública lo registramos en Derechos Reales PREVENTIVAMENTE con la Partida N° 949, fojas 475 del libro 3ro. de fecha 23 de diciembre de 1982. Desde que hemos comprado el lote de terreno en el año 1975, hemos tomado posesión del lote de terreno, donde realizamos construcciones es y ha sido y es nuestra morada familiar, vivimos juntamente con nuestro hijos, en el lote de terreno hemos realizado construcciones, hemos tramitado los servicios de luz, agua potable y alcantarillado, realizamos trabajos vecinales, hemos pagado los impuestos anuales a la H. Alcaldía de La Paz, en el vecindario somos considerados propietarios y dueños absolutos del inmueble, hemos cumplido con los trabajos para el mejoramiento vecinal. Estamos en posesión del lote de terreno desde el año 1975, por casi 30 años continuados, ininterrumpidos hasta el presente, nuestra posesión es tranquila, pacifica, no existe persona alguna que perturbe nuestra posesión hasta la fecha. PETITORIO DE DERECHO.- Amparados en el Art. 138 del Cód. Civil y la Ley 2372 de fecha 14 de mayo de 2002, en la vía ordinaria, demandados usucapión extraordinaria del lote de terreno de 160 mts2 ubicado en la calle 5, N° 12, sector IV Centenario, cerca de la Av. Periferica, zona Challapampa de la ciudad de La Paz, (antiguamente conocido como zona ex comunidad Pucarriri Pacasa, Vino Tinto Chico Tacachi, Provincia Murillo del Departamento de La Paz) lo venimos poseyendo por casi 30 años continuados, ininterrumpidos, en forma tranquila, pacifica, no existe persona alguna que perturbe nuestra posesión, donde hemos constituido nuestra viviendo familiar, realizando construcciones, tenemos escritura pública registrada en Derechos Reales "PREVENTIVAMENTE" Demanda en contra de los HEREDEROS de nuestro vendedor ENRIQUE VIDAL JIMENEZ, este ha fallecido en el año 1979, y sus herederos en calidad de hijos son MAGALI VIDAL URQUIDI, YOLA VIDAL URQUIDI, RENATO VIDAL URQUIDI Y NELA VIDAL URQUIDI, de quienes desconocemos sus paraderos o domicilios, por los que solicito su citación y notificación con la demanda y admisión sea por EDICTOS, corridos los tramites de rigor pido en nombre mío y de mi esposa, dicte Sentencia que declare Probada la demanda y disponga a Inscripción propietaria a nuestro inmueble de 160.- Mts2, en Derechos Reales y Catastro de la H. Alcaldía Municipal de la ciudad de La Paz. Asimismo solicito a su autoridad, disponga la notificación con la presente demanda a la H. Alcaldía Municipal de La Paz y SENAPE, conforme a ley. OTROSI 2DO.- En calidad de prueba documental de cargo, ratifico la documentación que cursa en obrados, consistente en la escritura pública de la compra venta a nuestro favor del lote de terreno de 160.- Mts2., registrada "Preventivamente" en Derechos Reales, pagos de impuestos anuales de varias gestiones hasta el presente, comprobantes de pagos por agua potable, luz, plano, certificación de la H. Alcaldía Municipal que cursa a fs. 2 a 31 de obrados, asimismo el informe de la Corte Departamental Electoral Sala Murillo que evidencia el fallecimiento de nuestro vendedor, Plano de ubicación y otros, pido sea admitida en calidad de prueba documental de cargo, conforme a ley.- OTROSI 3RO.- En el presente proceso, se estipula honorarios profesionales de acuerdo al arancel fijado por el I. Colegio de Abogados, pedimos tenga presente.- OTROSI 4TO.- Domicilio procesal, plaza San Francisco N° 893, Edificio "Fabril", piso 4to. of. 8.- Será Justicia, etc. La Paz, 19 de enero del 2005.- Firma Ilegible.- FIRMA Y SELLA.- René Chales Espinoza.- ABOGADO.- M.C.A. 000055.- MEMORIAL CURSANTE A FOJAS 54 DE OBRADOS.- SEÑOR JUEZ DECIMO TERCERO DE PARTIDO EN LO CIVIL.- ADJUNTA CERTIFICADO EXTRAÑADA Y PIDE ADMISIÓN DE LA DEMANDA.- LORENZO HUANCA CONDORI, por su y en representación de su esposa NICACIA CONDORI DE HUANCA, en autos en contra de los herederos de ENRIQUE VIDAL JIMENEZ, sobre usucapión, ante su Autoridad, con respeto digo: Adjunto el informe extrañado, emanado de la Dirección Nacional de Identificación Personal, con referencia al último domicilio del vendedor, asimismo hace especificaciones de los domicilios civiles de los herederos del referido vendedor. Solicito a su Autoridad, la admisión de la demanda, disponiendo la citación, los herederos mediante edictos o se disponga su citación en los domicilios que señala el informe del Servicio Nacional de Identificación Personal, sea conforme a ley.- Será Justicia, etc. La Paz, 22 de febrero del 2005.- Firma Ilegible.- FIRMA Y SELLA: Rene Chales Espinoza.- ABOGADO.- M.C.A. 000055.- DECRETO CURSANTE A FOJAS 54 VTA. DE OBRADOS.- La Paz, 23 de febrero de 2005.- Subsanado lo observado, providenciando al escrito de fs. 44, 45, tengase por apersonado a LORENZO HUANCA CONDORI en representación legal de NICACIA CONDORI DE HUANCA y entiendase con el ulteriores diligencias del proceso, asimismo en virtud del Art. 332 del Código Formal Civil se admite la presente demanda y su modificación en cuanto hubiere lugar en derecho TRASLADO a los herederos de ENRIQUE VIDAL JIMENEZ y a MAGALI VIDAL URQUIDI, YOLA VIDAL URQUIDI, RENATO VIDAL URQUIDI y NELA VIDAL URQUIDI para que previa su legal citación contesten en el plazo establecido por el Art. 345 del Código de Procedimiento Civil.- AL OTROSI 2.- Por ratificado con noticia contraria.- AL OTROSI 3.- Se tiene presente.- AL OTROSI 4.- Por señalado su domicilio procesal.- Cítese a MAGALI VIDAL URQUIDI, RENATO VIDAL URQUIDI Y NELA VIDAL URQUIDI en los domicilios señalados en el informe de fs. 47, en virtud del Art. 3 num. 3 del Cód. Adjetivo Civil.- Asimismo se cita con la presente demanda a los herederos de ENRIQUE VIDAL JIMENEZ y a YOLA VIDAL URQUIDI, mediante edictos de ley a ser publicados en un órgano de prensa de circulación nacional, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designársele defensor de oficio, sea previo juramento de desconocimiento de domicilio que deberá prestar la parte actora, en aplicación de los Arts. 124 y 132 del Código Ritual Civil. FIRMA Y SELLA: Dr. Carlos López Videla. JUEZ 13° DE PARTIDO EN LO CIVIL Y COMERCIAL.- La Paz - Bolivia.- FIRMA Y SELLA: ANTE MI: Ruben Valda Gómez.- SECRETARIO – ABOGADO.- JUZGADO 13° DE PARTIDO EN LO CIVIL.- LA PAZ – BOLIVIA. EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CINCO. Por orden del señor Juez Décimo Tercero de Partido en lo Civil y Comercial de la Capital. Firmado: Ruben Valda Gomez. Secretario – Abogado. Juzgado 13° de Partido en lo Civil. La Paz – Bolivia. F/013695

OEA posterga hasta el lunes elección de nuevo Secretario por duelo del Sumo Póntifice

Washington, (EFE)

La OEA difirió para el próximo lunes, 11 de abril, la elección de su Secretario General ante el duelo mundial por la muerte del Papa Juan Pablo II.

Previo a su decisión de posponer la elección, que estaba fijada para el 7 de abril, el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA) guardó ayer un minuto de silencio en memoria del Papa, que falleció el pasado sábado en el Vaticano.

El aplazamiento de la fecha fue adoptada tras limar asperezas entre los países que presentan candidatos al cargo, atendiendo peticiones de algunas cancillerías de América cuyos titulares quieren estar presentes en los funerales del Sumo Pontífice, informó el presidente del Consejo, el representante de Perú, Alberto Borea.

En una sesión extraordinaria de corta duración, el Consejo, formado por los representantes de los 34 países de la OEA, cambió de fecha para que los cancilleres puedan asistir a la XXX Asamblea General extraordinaria que elegirá al futuro secretario general.

Los tres candidatos que aspiran a la Secretaría General son el canciller de México, Luis Ernesto Derbez; el ministro del Interior de Chile, José Miguel Insulza, y el ex Presidente de El Salvador Francisco Flores.

En la sesión de ayer, el Consejo Permanente también recibió la declaración de bienes de Flores y una «constancia de probidad» de este candidato emitida por la Corte Suprema de Justicia de El Salvador.

El compromiso voluntario de los candidatos de presentar su declaración de bienes lo habían cumplido Derbez e Insulza la semana pasada.

La fecha inicial del 7 de abril había sido alcanzada por el Consejo Permanente tras muchas gestiones en las que se trató de coordinar al menos las agendas de los cancilleres de los tres países que presentan candidaturas a la Secretaría General y tras surgir disputas entre los países de la terna de candidatos.

México insistió hasta último momento en que la elección debía llevarse a cabo el 30 de marzo.

El problema de fechas surgió cuando el representante chileno ante la OEA, Esteban Tomic, retiró su firma de un proyecto de resolución suscrito con México y El Salvador y que convocaba a una Asamblea General Extraordinaria para el 30 de marzo.

También El Salvador dio marcha atrás sobre esta fecha por problemas «de agenda» de su canciller, Francisco Laínez, y propuso que la elección se efectuara entre el 11 y el 15 de abril.

Ahora, si no ocurre otro imprevisto, la elección del nuevo secretario general se llevará a cabo el próximo lunes en la sede de la OEA en Washington.

El Papa será enterrado en el Vaticano tras masiva despedida

Ciudad del Vaticano, (EFE)

Juan Pablo II será enterrado el próximo viernes en las Grutas vaticanas, tras un solemne funeral que se celebrará por la mañana, después de que centenares de miles de personas le den su último adiós en la capilla ardiente instalada este lunes en la basílica de San Pedro del Vaticano.

Foto: EFE

Antes del entierro se celebrará un solemne funeral en la Plaza de San Pedro, que oficiará el Cardenal alemán Joseph Ratzinger, decano del Colegio Cardenalicio.

La Congregación de Cardenales, en su primera reunión, fijó el día y la hora (08.00 GMT) del funeral del Papa Wojtyla y despejó uno de los interrogantes que aún persistían, el lugar de su enterramiento, que al final será, como parecía más probable, la cripta vaticana.

Se disiparon así las débiles dudas de que pudiera ser inhumado en la catedral de Cracovia, en su Polonia natal, de donde fue arzobispo.

El Papa que vino del Este reposará en el mismo lugar en el que hasta 2001 yacía su predecesor, el beato Juan XXIII, muy cerca de la tumba del apóstol San Pedro.

Los restos del papa Roncalli, fallecido en 1963, fueron trasladados el 3 de junio de 2001 hasta el altar de San Jerónimo de la basílica vaticana para permitir un mayor flujo de fieles devotos, por decisión de Juan Pablo II, que siempre se declaró su gran admirador.

Antes del entierro se celebrará un solemne funeral en la Plaza de San Pedro, que oficiará el que fuera durante muchos años «brazo derecho» de Karol Wojtyla en la Curia, el Cardenal alemán Joseph Ratzinger, decano del Colegio Cardenalicio.

Al funeral asistirán gobernantes de todo el mundo -entre ellos los Reyes y el Presidente del Gobierno de España-, así como cientos de miles de personas.

Antes de ponerse en fila para visitar la capilla ardiente, que se abrió finalmente hacia las 20:00 hora local (18:00 GMT), muchos de esos fieles se agolparon hoy cerca de la escalinata de la basílica vaticana para ver de cerca el traslado de los restos del Papa.

Amortajado con la sotana blanca y la casulla roja pontifical, la estola arzobispal o «palio», la mitra y el báculo, Juan Pablo II salió de la sala Clementina del Palacio Apostólico a hombros de doce «sediarios» pontificios, los portadores de la vieja «silla gestatoria», tendido en unas andas de madera forradas de seda roja.

La procesión, en la que participaron los cardenales da la Curia, encabezados por el camarlengo, el español Eduardo Martínez Somalo, transcurrió en medio de un gran boato, subrayado por los cantos de las letanías y el tañido de las campanas.

La gente que observó el paso de la comitiva fúnebre se emocionó, lloró y aplaudió, sobre todo en el momento culminante, cuando fue mostrado a Roma y al mundo el cadáver del Papa desde lo alto de la escalinata de San Pedro, con una ligera inclinación de las andas.

El solemne traslado también lo siguieron las decenas de miles de personas que esperaban en los aledaños a que se formaran las filas para poder entrar en la Basílica a dar su último adiós al Pontífice.

Las puertas se abrieron finalmente antes de la última hora prevista, después de que lo pidiera Protección Civil, a la vista de que había comenzado a cundir la desazón entre los miles de fieles que hacían cola desde muchas horas antes.

Cuatro Presidentes de A. Central asistirán al funeral del Papa

Panamá, (EFE)

• *Oscar Berger*

Cuatro Presidentes centroamericanos y dos primeras damas tienen previsto asistir a los funerales del Papa Juan Pablo II el próximo viernes en el Vaticano, informaron ayer fuentes oficiales.

Los mandatarios que asistiran son: el Presidente de Costa Rica, Abel Pacheco, el Presidente hondureño, Ricardo Maduro, el Presidente de Nicaragua, Enrique Bolaños y el Presidente de Guatemala, Oscar Berger.

El Presidente de Panamá, Martín Torrijos, y su Canciller, Samuel Lewis Navarro, firmaron ayer el libro de condolencias, mientras que la delegación oficial a los funerales estará encabezada por la Primera Dama, Vivian Fernández de Torrijos.

400.000 personas desfilaron ante el cadáver de Wojtyla

Ciudad del Vaticano, (EFE)

Unas 400.000 personas desfilaron ante el cuerpo sin vida del papa Juan Pablo II en la basílica de San Pedro del Vaticano a lo largo de la noche y la madrugada de ayer, según Protección Civil.

La capilla ardiente, instalada en la nave central del templo vaticano, fue abierta al público hacia las 18.00 GMT, una hora antes de lo previsto tras dos aplazamientos, después de que lo requiriesen los responsables de la seguridad para evitar problemas.

Ya entonces unas 200.000 personas esperaban desde hacía muchas horas su turno para acceder hasta la basílica y desfilar ante el catafalco con los restos mortales del papa Wojtyla, sin poder detenerse, ya que es obligado mantener el paso.

El recorrido, canalizado por una vallas a través de la Vía de la Conciliación, requiere de paciencia y de contínua hidratación, para lo cual se repartió agua embotellada de forma gratuita.

Cardenales aún no han decidido cuándo comenzará el cónclave

Ciudad del Vatticano, (EFE)

• *Desfile de católicos*

Los Cardenales todavía no han decidido cuándo comenzará el cónclave para la elección del sucesor de Juan Pablo II, informó ayer el portavoz del Vaticano, Joaquín Navarro Valls.

La congregación de purpurados mantuvo ayer sus primeras reuniones en la sala Bolonia del Palacio Apostólico del Vaticano, con la asistencia de 65 miembros de los 183 que estaban convocados (en realidad son 184, ya que uno fue nombrado «in péctore» y todavía no se ha revelado su identidad».

En una primera reunión los cardenales prestaron el juramento que prescriben las normas vaticanas, y en un segundo encuentro tomaron decisiones relativas a las exequias del Papa.

Soria prueba equipo para jugar con Danubio en medio de indisciplina

Foto: JATHA

Bolivar en la práctica matinal cumplida ayer en su reducto de Tembladerani.

La Paz, JORNADA-JATHA

El director técnico de Bolívar Vladimir Soria, dijo que el partido frente a Danubio del Uruguay es complicado y es por eso que prueba el equipo con anticipación en los partidos del torneo Adecuación, porque aún tiene dudas para definir el equipo titular.

Soria, comentó que la recuperación de Christian Zermatten demora, aunque espera que los más antes posible retorne a los entrenamientos con el fin de ver sus condiciones y sea un aporte para jugar en la revancha frente a los uruguayos.

«Aún nos queda una semana para jugar y en la medida que se acerque la fecha, veremos de definir el equipo, por el momento estamos probando algunas variantes, que llegado el momento son necesarios en los partidos de la Copa», apuntó.

Soria dio a entender que no cuenta con un buen número de futbolistas. «Lo poco que tenemos, debemos aprovecharlo en cada partido, aunque lo importante es tener pocos jugadores, que sean eficientes en los partidos oficiales como en los entrenamientos», manifestó finalmente.

INDISCIPLINA

En el seno del club Bolívar ha surgido nuevamente un caso de indisciplina, en esta ocasión protagonizado por el jugador Limbert Pizarro, quien, supuestamente, el pasado domingo habría consumido bebidas acohólicas hasta altas horas de la noche.

El técnico Soria anunció que se está analizando con la dirigencia el castigo que se le dará al jugador, pero anticipó que el futbolista no jugaría los próximos partidos de la Academia.

Por su parte, Pizarro dijo que es un tema que no se debería tocar, sin embargo, aseguró que es importante hablar para dejar las cosas claras y así tomar medidas posteriores tal como lo pretende hacer su compañero Carmelo Angulo, quien fue acusado, por la cadena Patrel, de haber bebido días antes del partido entre las selecciones de Bolivia y Argentina.

Destroyers y Unión en duelo de coleros en el "Tahuichi" Aguilera

Santa Cruz, (Jatha)

Destroyers y Unión Central se enfrentarán hoy desde las 20:30 horas en el estadio «Tahuichi» Aguilera, en un duelo de coleros, apesadumbrados por la amenaza del descenso, porque llegan sin convencer a sus hinchas y menos a la afición del fútbol.

Los «canarios» tras su retorno a la Liga después de varios años, apenas consiguieron un empate, aunque con muchos méritos frente a Bolívar, líder actual de la temporada y después comenzaron a sumar derrotas con goleadas que el inflaron su arco con 15 tantos en contra.

Los «centralistas» cargan el calvario de los tarijeños, que no encuentran el momento para deshacerse de las angustias, por cuanto su único representante, hasta la fecha, no ganó ni empató y lo que es peor no llegó a marcar ni un solo gol en cuatro actuaciones.

De todas maneras, los apasionados al fútbol, confían en la recuperación de sus equipos, siendo favorito Destroyers por ser local, aunque Unión Central, tiene la costumbre de jugar mejor cuando lo hace fuera de casa.

Frente a ese panorama, la desmotivación se apoderó de ambos equipos, los «canarios» confían reaccionar después de sufrir una «paliza» sin contemplaciones ante San José por 7-2, el sábado en Oruro, que dejó con la boca cerrada al director técnico argentino Ricardo Aniceto Roldán.

No es menos la preocupación para el «zurdo» Carlos Ángel López y la afición deportiva de Tarija, que observa con estupor la irresponsabilidad de insistir en un campeonato con equipos dispares que únicamente saben de sacrificios y nada de éxitos.

Al margen de ser una confrontación deportiva, el balance deportivo deja también expuesto a los jugadores y dirigentes, para exteriorizar sus quejas por las enormes diferencias técnicas y económicas, que existen entre todos los actores del campeonato.

Para los pocos seguidores de ambos clubes, la curiosidad tras cada jornada es mirar el punto promedio del descenso, antes que la tabla, donde los «canarios» están últimos con 0.2500 y Unión con 1.2778, aunque por encima de La Paz FC, The Strongest, Blooming e Iberoamericana.

Los cruceños al término del partido en Oruro, reconocieron la superioridad de San José, mientras que los tarijeños, se quedaron con la bronca del paro de una semana antes de enfrentar a Oriente Petrolero.

Wilson Aliga fue designado árbitro del compromiso secundado por Alejandro Fornoda, Juan José Rodríguez.

The Strongest pedirá la renuncia del Presidente Mauricio Méndez

La Paz, (Jatha)

• *Pedirán que se vaya*

The Strongest pedirá oficialmente la renuncia de su Presidente Mauricio Méndez Roca, en la próxima reunión de la Liga del Fútbol Profesional Boliviano, versión que corresponde al Vicepresidente José Ramiro Bustillos.

Los «atigrados» se encuentran disgustados con el dirigente cochabambino, por sus vacilaciones en la conducción del ente rector del fútbol profesional y exigirá además la unificación del balompié nacional.

El principal disgustó se refiere a que no fue respetuosa con su institución, cuando ganaron los dos títulos en la temporada 2004 y una el año siguiente. «No entregó a The Strongest los trofeos, tampoco las medallas», apuntó.

San José listo para bailar con las más feas esta semana

Oruro, (Jatha)

El director técnico del club San José, Sergio Apaza, anunció ayer que hace los cálculos necesarios para enfrentar a Wilstermann y Bolívar, entre el jueves y domingo próximos, por la quinta y sexta fecha del torneo Adecuación de la Liga del Fútbol Profesional Boliviano.

Tras una sesión de recuperación y ajustes técnicos, el estratega dijo que los movimientos de su equipo están fríamente calculados y no habrá fuerza, que haga cambiar el programa de partidos aprobados por la Liga del Fútbol Profesional Boliviano. Aclaró que no está en contra de los dirigentes de Bolívar, menos de sus hinchas para pensar en una postergación o adelantamiento del encuentro previsto para el domingo en el estadio «Jesús Bermúdez».

Aclaró que su primera meta será dar sorpresas en Cochabamba, el miércoles frente a Wilstermann, en un atrayente clásico nacional que arrancará a las 20:00 horas en el estadio «Félix Capriles».

Paraguay y Bolivia obligados a la victoria para seguir en carrera

Venezuela, (EFE)

• *Obligados a ganar*

Las selecciones de Paraguay y Bolivia se enfrentarán hoy con una motivación extra, en la tercera jornada del Grupo A del Campeonato Sudamericano Sub'17, que se disputa en Maracaibo.

El técnico uruguayo-venezolano Walter «Cata» Roque, encontró ante Venezuela (3-2) la solución ofensiva con Raimundo Barboza, autor de dos tantos, que afirmará la delantera junto a Gustavo Pinedo y Antonio Vaca.

Otra variante que debe afirmarse en la titularidad es el centrocampista Jhasmany Campos, la gran figura y aporte de los bolivianos, clave en los pases de gol en el segundo tiempo frente a Brasil y contra Venezuela.

En la galería del Palacio Chico abrirán muestra fotográfica

Redacción JORNADA

Con los auspicios del Viceministerio de Cultura, la comunidad de Qhunqhu Liqiliqi del Municipio de Jesús de Machaca de la Provincia Ingavi, mostrará a través de una exposición fotográfica su visión y percepción sobre su Patrimonio Cultural, la misma será inaugurada hoy, bajo el título de "Imágenes que Hablan: Patrimonio Cultural con ojos propios", en la Galería de Arte del Palacio Chico, Potosí esq. Ayacucho.

Los organizadores aseguraron que en la inauguración estarán presentes los y las autoras de esta muestra fotográfica comunitaria, junto a sus autoridades originarias. La inauguración estará a cargo del Viceministro de Cultura, Fernando Cajías de la Vega junto a otras autoridades, entre ellas el Alcalde de Jesús de Machaca, Adrián Aspi, y el Director Ejecutivo del Centro para Programas de Comunicación, Ariel Pérez.

La muestra fotográfica, permanecerá hasta el 15 de abril, se enmarca dentro de las actividades del proyecto "Tejiendo Redes: Acción comunicativa, patrimonio cultural y desarrollo local", el cual, es implementado por el CPC, en convenio suscrito con el Viceministerio de Cultura y el apoyo de la Fundación W.K. Kellogg.

Además de mostrar las fotografías, los comunarios de Qhunqhu Liqiliqi mostrarán algunos de sus productos artesanales como cerámicas, textiles, los mismos que estarán a la venta y de ese modo dar a conocer su potencial artístico, que pretenden usarlo para impulsar el desarrollo de su comunidad.

Foto: JORNADA

La muestra fotográfica, permanecerá hasta el 15 de abril, se enmarca dentro de las actividades del proyecto "Tejiendo Redes: Acción comunicativa, patrimonio cultural y desarrollo local"

"Estrictamente nacional", la nueva propuesta del Grupo Sajama Fusión

Foto: archivo

"Sajama Fusión" ofrecerá lo mejor y más novedoso de su repertorio, en una presentación conjunta con el Ballet Folklórico de Chela Urquidi, que pondrá en escena variadas y coloridas danzas nacionales.

Redacción JORNADA

Con ritmos criollos y danzas del folklore boliviano, el Grupo "Sajama Fusión" pretende demostrar que los ritmos de la música boliviana pueden combinarse con otros estilos musicales, en dos conciertos, hoy y mañana, en el Teatro "Modesta Sanjinés" de la Casa de la Cultura.

Desde las 19:30 Hrs., "Sajama Fusión" ofrecerá lo mejor y más novedoso de su repertorio, en una presentación conjunta con el Ballet Folklórico de Chela Urquidi, que pondrá en escena variadas y coloridas danzas nacionales.

Franklyn Montesinos, integrante de la agrupación, informó que el objetivo de este evento es recaudar fondos para asistir a la invitación al "XII Festival Internacional, Encuentro del Nuevo Mundo del Folklore" los días 10 al 29 de abril en la ciudad de Riobamba – Ecuador, donde participarán en calidad de invitados especiales.

"Estrictamente Nacional" fue el nombre elegido para la presentación, que incluye una gama de danzas de las diversas regiones del país, combinando los estilos de los bailarines de Chelita Urquidi y la agrupación Sajama Fusión, en un cuadro andino especialmente preparado para la ocasión.

En la segunda mitad del espectáculo, Sajama Fusión brindará un concierto que incluirá lo mejor de su repertorio y cuatro nuevas composiciones: "Ingrato" y "Mujer bonita", en ritmo de morenada; "Cholita Marina", en ritmo de Huayño y "Orgullo boliviano", una composición del grupo en ritmo de saya.

Antecedentes

La banda boliviana "Sajama Fusión" inicio su trabajo artístico el 8 de enero del 2001, con un estilo que según sus propios integrantes puede definirse como neo-folklore, combinando armonías e instrumentos pero sin perder la esencia que caracteriza al folklore boliviano.

Integrantes

"Sajama Fusión" esta integrada por Nelson Michel que ejecuta la batería acústica, Fernando Michel en el bajo eléctrico; Gustavo Chuquimia interpretando la primera guitarra; Franklyn Montesinos en el charango y la segunda voz; Winston Padilla en los vientos y la primera voz interpretada por la nueva integrante del grupo, Carla Mendoza.

Advierten que cirugía debe ser el último recurso contra la obesidad

Washington, (EFE)

• *Ultimo recurso*

La dieta y los ejercicios son el primer recurso para combatir la obesidad, y a la cirugía sólo debe recurrirse cuando éstos no tienen éxito, señaló el Colegio Médico de Estados Unidos.

En una lista de pautas para el control del exceso de peso publicado por la revista "Annals of Internal Medicine", los facultativos indicaron que la posibilidad de una intervención quirúrgica puede incluirse en los planes de personas con un índice de masa corporal (IMC) superior a 30 puntos.

El IMC es la relación que existe entre el peso y la altura de una persona, considerándose que las de entre 25 y 29 puntos están excedidas de peso y que las de entre 30 y 30,9 son obesas.

Nacen en Brasil tres clones de becerros de la raza cebú

Sao Paulo, (EFE)

Tres clones de bovinos de Nelore, una de las cinco razas puras del cebú, nacieron en Brasil, informó la Universidad de Sao Paulo.

Los becerros fueron el resultado de investigaciones coordinadas por la Facultad de Zootecnia e Ingeniería de Alimentos de la Universidad de Sao Paulo junto con la empresa de biotecnología de reproducción bovina Vitrogen.

Los animales son los primeros clones producidos comercialmente en Brasil en sociedad entre una universidad y una empresa privada.

Según la Universidad de Sao Paulo, las gestaciones que dieron origen a los clones son la continuación de las investigaciones que permitieron el nacimiento de la becerra clonada "Independencia", nacida en septiembre de 2004 mediante una técnica llama de "transferencia de núcleo".

El cebú, originario de la India, tiene cinco razas consideradas puras: Nelore, Gir, Guzerá, Sindi y Cangaiam.

Descubierto el origen genético de la toxemia del embarazo

Amsterdam, (EFE)

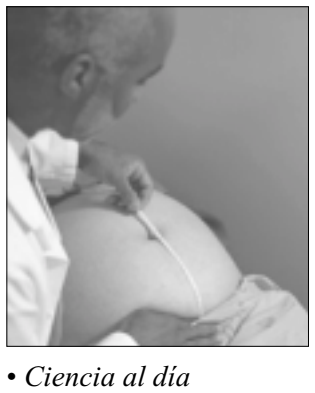

• *Ciencia al día*

Investigadores del departamento químico del Centro Médico de Amsterdam han descubierto que la causa de la toxemia del embarazo es una deficiencia genética hereditaria, anunciaron en un comunicado.

La toxemia, que se puede manifestar hasta en un 10 por ciento de las embarazadas, acarrea a la futura madre un incremento de la presión arterial, retención de líquidos, problemas renales, mareos y adormecimiento en los dedos.

Los efectos sobre el feto se manifiestan, entre otras formas, en una pérdida en la cantidad de alimento que recibe, lo que puede desembocar en complicaciones en el parto, problemas de crecimiento o incluso en la muerte del bebé, precisaron los expertos en la nota.

JORNADA
LA FUERZA DE LA VERDAD

AVISOS JUDICIALES
248-8163 • 248-7487

La Paz, martes 5 | abril 2005

NUEVO TESTIGO DICE QUE JACKSON ABUSÓ DE ÉL

Foto: EFE

El cantante estadounidense Michael Jackson saluda a su llegada al juzgado del distrito de Santa Bárbara ayer para asistir a su juicio por abuso de un menor en Santa María, EE.UU. Seguidores de Jackson, de 46 años, efectuaron una marcha y una vigilia frente al tribunal portando fotografías del cantante y pancartas de apoyo y banderas de sus respectivos países.

Jackson convencido de que Dios y la verdad están de su parte

En la audiencia, los Fiscales presentaron presuntas pruebas de que la conducta sexual del "rey del pop" tiene una supuesta tendencia hacia los menores de edad, teniendo en cuenta anteriores alegaciones formuladas en su contra por varios de estos jóvenes.

Santa María (EEUU), (EFE)

Michael Jackson, arropado por sus "fans" y convencido de que "Dios y la verdad están de nuestra parte", entró ayer en la sexta semana del juicio que se sigue contra él por presuntos abusos sexuales a un menor.

El hijo de una antigua asistenta de Jackson realizó ayer, en el juicio por pederastia que se celebra contra el cantante, unas emotivas declaraciones en las que explicó cómo la estrella del pop le acarició en tres ocasiones.

El testigo, que hoy tiene 24 años y trabaja en un negocio de venta de componentes de automóviles, llegó a un acuerdo civil con Jackson por dos millones de dólares a mediados de la década pasada 90.

"Esto es mucho más duro de lo que pensaba", señaló.

El testigo, visiblemente emocionado, dijo que cada uno de los incidentes comenzó como un juego de cosquillas y concluyó con tocamientos en sus genitales por parte del cantante, en dos ocasiones por encima de la ropa y en una tercera por dentro.

Después de cada uno de los dos primeros incidentes, que tuvieron lugar en un apartamento de Los Angeles (California), Jackson le dio un billete de 100 dólares y pidió al joven, que entonces tenía siete y ocho años, que no dijera nada a su madre.

Este es el primer testigo de una serie de cinco que hablarán sobre lo que los Fiscales han calificado de una historia de abusos sexuales contra adolescentes por parte del artista de 46 años.

Entre estos se encuentra un joven que llegó a un acuerdo con el artista por más de 20 millones de dólares, y el actor Macaulay Culkin.

El joven que compareció ayer en el pequeño tribunal de Santa María reconoció que inicialmente, cuando le interrogó la policía, negó haber sufrido abusos, ya que se sintió avergonzado.

Se trata de unas declaraciones similares a las del actual demandante, que ahora tiene 15 años y que en un principio prefirió no hablar de estos abusos cuando fue interrogado por personal de su colegio.

El juicio contra Jackson, en libertad condicional bajo fianza de tres millones de dólares, entró ayer en su sexta semana.

De ser declarado culpable de los diez cargos de los que se le acusan, entre ellos abuso sexual de un menor y suministro de revistas pornográficas y alcohol con el objetivo de cometer actos lascivos, Jackson podría ser sentenciado a 20 años de cárcel.

Alabanzas a su ídolo

Unos 200 "fans" de Jackson de diversos países expresaron toda clase de alabanzas a su ídolo durante una teleconferencia celebrada la noche del domingo en un hotel de Santa María, la ciudad californiana que ha perdido la tranquilidad desde que empezó el juicio contra el artista.

Durante la conversación telefónica mantenida por Jackson desde su rancho Neverland con sus seguidores -que incluían japoneses, franceses, alemanes, italianos, belgas, suecos y, por supuesto, estadounidenses-, el artista hizo hincapié en que "saldremos victoriosos" de este juicio.

El cantante ha negado tajantemente los cargos que se le imputan en el juicio por supuesto abuso sexual contra un menor de edad que tenía cáncer y 13 años cuando supuestamente se cometieron los delitos en febrero del 2003.

Durante la teleconferencia del domingo con sus "fans" Jackson habló muy poco sobre el juicio en su contra en acatamiento de una orden del juez que le prohíbe hacer comentarios públicos sobre su caso.

Jackson reafirmó su inocencia y dijo que confía plenamente en que saldrá airoso del juicio, tras indicar a sus admiradores que le dolía no estar físicamente con ellos por motivos ajenos a su voluntad.

MÚSICA

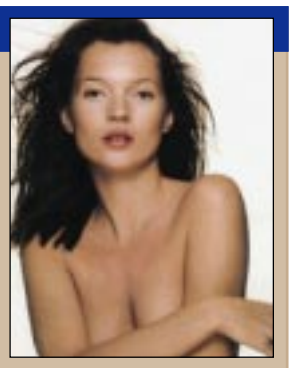

Kate Moss quiere convertirse en estrella de rock con Pete Doherty

Londres, (EFE)

La modelo británica Kate Moss dejará por unos días las pasarelas para convertirse en estrella del rock junto a su supuesto novio, el controvertido Pete Doherty, con quien mantiene una relación tormentosa desde hace unos meses.

Moss intervendrá como corista en el próximo disco de la banda "Babyshambles", en la que Pete canta desde que abandonó el famoso grupo de rock "The Libertines", publica el diario británico "The Sun".

La supermodelo será protagonista del disco, pues además de los coros que interpretará, su novio le ha dedicado una canción llamada "What Katie Did Next".

GENTE

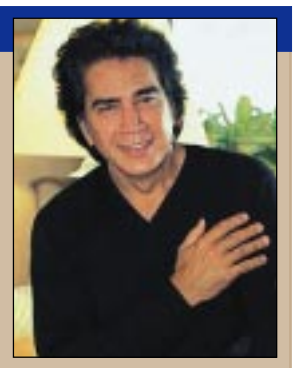

"El Puma" y Génesis Rodríguez regresan a Estados Unidos

Jerusalén, (EFE)

José Luis Rodríguez, "El Puma", su hija Génesis y el reverendo Luis Cortez, de la Iglesia Evangelista, regresaron a los Estados Unidos después de un peregrinaje de cinco días por los santuarios cristianos de Tierra Santa.

"Nos vamos por cinco días a ver teatro en Nueva York", dijo "El Puma", y después a Miami y Los Angeles para escoger la Universidad donde Génesis, de 17 años y estrella de la telenovela "Prisionera", seguirá estudios de arte dramático.

El cantante venezolano, asimismo, lanzará su último CD, "Sabor a México".

MÚSICA

Natalie Imbruglia presenta su primer álbum en cuatro años

Sydney (Australia), (EFE)

La cantante y actriz australiana Natalie Imbruglia volvió al mundo del pop con la presentación de su primer álbum en cuatro años, según revelaron los medios australianos.

Imbruglia, que se convirtió en esposa del líder de la banda de rock "Silverchair", Daniel Johns, en diciembre de 2003, presentó "Counting Down The Days" ("Haciendo la cuenta atrás").

La cantante, que dijo sentirse muy feliz gracias a la estabilidad de la relación con su marido a pesar de que él vive en Australia y ella en el Reino Unido, agregó que le costó tres años completar el disco.